



CÓRDOBA, 19 DIC 2014

VISTO La finalización de la designación interina del Prof. Méd. Hiram COLLARD (Leg. 17697) prorrogado por Resolución Decanal Nro 2032/2014;

Y CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- El visto bueno del Sr. Secretario Técnico;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación interina del Prof. Méd. Hiram COLLARD (Leg. 17697) en el cargo de Profesor Asistente (DSE) de la Cátedra de Medicina (UHMI 1) del Hospital Nacional de Clínicas a partir del 01/01/2015 hasta el 31/03/2015 o antes si el ANSeS comunicará el pago de su Jubilación.-

ARTÍCULO 2º: Protocolizar y Comunicar.-

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nro:

4448

SP
EB